



Código de verificación : 77f505415b92bd6c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=77f505415b92bd6c>

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: Mesa. Acta4. Cto Serv. St. informatico gestion RRHH	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZQVD8-UNOZ0-NICNM</b> Fecha de emisión: <b>23 de Julio de 2024 a las 18:38:32</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Personal del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 10/07/2024 10:12 2.- Letrado Asesor Jurídico del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 10/07/2024 11:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1013146.ZQVD8-UNOZ0-NICNM.52D72151E44BE2E67E8666EABE5901E5EAE46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villafraancadellosbarros.es/verificardocumentos/



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Procedimiento abierto (4ª Sesión)**

**Contrato de servicio. Implantación y mantenimiento de un sistema informático para la gestión integral de recursos humanos del ayuntamiento de Villafranca de los Barros.**

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:30 h. del día 09/07/2024, se reúnen los señores que se citan al objeto de constituir la Mesa de Contratación acordada en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, aprobado por Decreto de la Alcaldía 2024/907 de 4 de junio, y que se relacionan:

Presidencia:	D. Joaquín Rodríguez Soler, Concejal Delegado de Infraestructuras.
Secretario de la Mesa:	D. Francisco Javier Durán García, Letrado Asesor Jurídico.
Vocalías:	Dª María del Pilar Lesmes-García Corrales, Interventora Municipal. Dª Inmaculada Jiménez Llanos, Secretaria General. D. Manuela Pérez Hernández, Gestora de Recursos Humanos. D. Juan Jesús Vera Carrasco, Arquitecto Municipal.

1. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se constata por mí, el Secretario, la válida constitución de la Mesa al concurrir el número legal de miembros exigidos. No asisten observadores.

2. Acto seguido se procede a dar lectura pública del resultado del examen de los CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (JV), a saber:

TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (JV)	Licitadores	
Máx. 45 puntos	ATM GRUPO MAGGIOLI SL	CARLOS CASTILLA INGENIEROS, SA
A.1. Valoración del Programa de Migración, Parametrización, Implantación y Formación presentado (máx. 10 puntos):	6,875	8,50
A.2. Calidad técnica de la solución ofertada (máx. 35 puntos)	23	35
TOTAL sobre JV	29,875	43,500

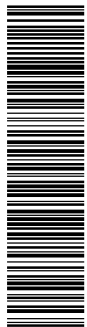
3. Posteriormente, proceder a la apertura pública de los **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS (FM)**, a saber:



Código de verificación : 77f505415b92bd6c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=77f505415b92bd6c>

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: Mesa. Acta4. Cto Serv. St. informatico gestion RRHH	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZQVD8-UNOZ0-NICNM</b> Fecha de emisión: <b>23 de Julio de 2024 a las 18:38:32</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Personal del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 10/07/2024 10:12 2.- Letrado Asesor Jurídico del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. Firmado 10/07/2024 11:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1013146.ZQVD8-UNOZ0-NICNM.52D72151E44BE2E67E8666EASBE5901E5FA468) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

LICITADOR	PRECIO mejora a la baja del tipo de licitación establecido inicialmente en 139.590,50€, IVA a parte.  40 puntos máx.	PLAZO DE IMPLANTACIÓN Reducción en semanas sobre las 24 semanas inicialmente previstas como plazo máximo para la implantación de la solución ofertada.  15 puntos máx.
<b>ATM GRUPO MAGGIOLI SL</b>	90.000,00 €, IVA a parte.  40 puntos	Implantación en 14 semanas.  15 puntos
<b>CARLOS CASTILLA INGENIEROS, SA</b>	104.832,00 €, IVA a parte.  34,34 puntos	Implantación en 14 semanas.  15 puntos

Conforme a los puntos otorgados para cada uno de los criterios, se obtiene el siguiente resultado:

Licitador	criterios sujetos a juicio de valor (JV)	criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas (FM)		Total puntos
		OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE IMPLANTACIÓN	
<b>ATM GRUPO MAGGIOLI SL</b>	29,875	40	15	84,875
<b>CARLOS CASTILLA INGENIEROS, SA</b>	43,500	34,34	15	92,84

4. A la vista de las ofertas y de los criterios de puntuación que rigen la licitación, se clasifican las proposiciones por orden decreciente según resultan ser mejor en derecho, y procediendo la Mesa a elevar la siguiente clasificación ante la Alcaldía como órgano de contratación.

Clasificación	Licitador
1	<b>CARLOS CASTILLA INGENIEROS, SA</b>
2	ATM GRUPO MAGGIOLI SL

No habiendo más asuntos que tratar se levanta el presente acta en el lugar y fecha de inicio de los cuales queda constancia mediante la firma electrónica de la misma por la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.